



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

19 JUN. 2015

Comodoro Rivadavia,

VISTO:

La nota presentada por el delegado académico de la sede Esquel respecto de la designación de la Licenciada Carolina Martín para la carrera de Licenciatura en Trabajo social, y;

CONSIDERANDO

Que se requiere la atención específica de los estudiantes de la carrera en torno a la particularidad de los espacios curriculares.

Que se necesita acompañar el proceso de cursado de los estudiantes de la mencionada carrera, y para ello, se requiere una atención singular.

Que resulta fundamental garantizar el abordaje de los problemas que surgen del dictado de la carrera en la sede Esquel.

Que en este ciclo lectivo, la sede ha sumado una nueva carrera de grado que incrementa la labor del delegado académico.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 7 y 8 de julio ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Licenciada Carolina Martín como coordinadora académica de la carrera de Licenciatura en Trabajo social de la sede Esquel, a partir del 05/05/15, con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.

Art.2º) El cargo punto para esta designación deviene de la renuncia de la Magíster Gabriela de Marchi al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva de la Resolución CDFHCS N° 70/2015

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 247/2015

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB